

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE COMBUSTIBLE Y CARGA PESADA TRANSDIGASCA S.A.

En la ciudad de Azogues a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, se reúnen previa convocatoria personal a todos los accionistas, cuyos nombres se detallan a continuación: Señor Aguayza Guamán Francisco, señor Bonete Lojano Jaime Eduardo, Señor Cajamarca Naula José Marcelino, Señor Calle Sigüencia Segundo Aparicio, Señor Chacha Chaguan Telmo Vicente, Señora Chávez López María Esther, Señora Legrada Elisa del Carmen, Señor Lema Pulla Jorge Eduardo, Señor Palaguachi Aguaiza Miguel, Señor Peralta Campoverde Jaime Román, Señor Pulgarin Calle Carlos Alberto, Señor Sigüencia Ávila Angel Eusebio, Señor Yadaicela Morquecho Manuel Rosalio, Señor Benigno Yanza Escobar. De acuerdo a la convocatoria el presidente Señor Jaime Peralta instauro la Junta para tratar los siguientes puntos: 1.- Informe del comisario 2.- Informe del Gerente 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros. El presidente Señor Jaime Peralta, expresa que para proceder ordenadamente la sesión, se nombre de entre los presentes a un socio para que actúe como secretario, mismo que por unanimidad designan a la señora María Chávez, seguido se invita a conocer el Primer punto del orden del día para que el Señor Aparicio Calle, Comisario de la compañía proceda a dar el informe correspondiente.

El señor Comisario indica que los estados financieros son saludables para la compañía, si partimos de que es una empresa de reciente creación que no ha tenido movimiento económico, ya que cada uno de nosotros nos hemos dedicado a nuestra labores y no hemos promocionado los servicios que presta la compañía; razón está por la que los índices financieros son en algunos casos inaplicables, agrega que la gestión del directorio es muy acertada en la administración, por lo que se permite poner a consideración el informe escrito que ha preparado el mismo que es repartido a los accionistas indicando que está presto a solventar cualquier inquietud. Al no haber ninguna pregunta, los accionistas aprueban el informe del señor Comisario

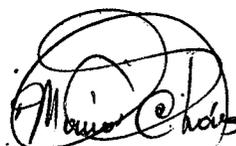
De inmediato se procede con el segundo punto que es el informe del Señor Benigno Yanza Escobar, Gerente de la compañía, procede a dar el informe, quien en su intervención agradece la presencia de los accionistas y manifiesta entre otras cosas que el año 2013, ha sido un año de posicionamiento para la compañía, porque como bien lo menciono el Sr. Comisario nuestra debilidad es la promoción de nuestros servicios y no debemos desconocer que la competencia en nuestra rama es amplia ; esta situación limito el accionar de la compañía en el año dos mil trece. Seguido extiende a todos los socios un informe detallado de la situación y movimientos de la empresa de todo el año, donde explica los pormenores de lo actuado y se pone a las órdenes para ventilar cualquier situación que pueda producirse.

Siguiendo el orden del día continuamos con el Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros para lo cual se entrega copias de los balances, mismos que luego se presentará en la Superintendencia de Compañías y demás documentos contables, para que sean analizados por cada uno de los accionistas, además que explica detalladamente las actividades realizadas, los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias, contestando y resolviendo todas las inquietudes de los señores accionistas.

El señor Presidente pregunta si los miembros de la Junta tienen alguna inquietud respecto al informe del Gerente y al ser negativa la respuesta, los accionistas por unanimidad deciden aprobar los Estados Financieros, expresando que están satisfechos con la gestión realizada. El presidente de la Junta pregunta a los socios de la compañía si tienen algún otro tema que tratar y como la respuesta es negativa concede un receso por el lapso de treinta minutos para que se elabore el acta. Reinstalada la sesión al término del tiempo indicado, se dispone a la secretaria nombrada Sra. María Chávez que dé lectura del acta de esta Junta General y no habiendo observaciones que hacer, se la aprueba con las firmas del señor Presidente y del Secretario que la certifica.


Sr. Jaime Peralta.

PRESIDENTE


Sra. María Chávez

SECRETARIA

